

Guayaquil, Febrero 22 de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Realizado la Auditoria de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1995 de la Inmobiliaria Xagomar S.A. certifico - que estan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Se establece una Utilidad en el Estado de Resultados por un valor de s/.772.922 al realizarse una venta en el Activo Fijo.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente.



Ing. Mercy Ronquillo R.

22 MAYO 1997

